

**INSTRUCCIONES DE LA OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA
OPERADOR/A DE AGUAS (Exp. GEX 2020/82).
(FASE PRUEBAS DE APTITUD)**

1. Todas las personas admitidas deberán personarse el día 15 de octubre de 2020, a las 9:00 horas, en el Centro de Formación de Egemasa (Complejo Medioambiental de Puente Genil, c/ El Carmen, s/n, P.I. San Pancracio).
2. Para acceder al aula deberán portar su documento oficial de identificación vigente y dos bolígrafos, de color azul oscuro o negro. En ningún caso se proporcionarán bolígrafos por parte de la Empresa. No se admitirán lápices para hacer las pruebas.
3. Será obligatorio el uso de mascarilla (no proporcionada por la Empresa) y la higiene de manos con gel hidroalcohólico. La Empresa dispondrá de dispensadores en el acceso.
4. La prueba comenzará con el “ejercicio de tipo teórico”. Una vez finalizado el mismo por todos los aspirantes, la Comisión Evaluadora procederá a continuación a su valoración, indicando a los aspirantes cuáles pasan a realizar el “ejercicio de tipo práctico” por haber obtenido un mínimo de 20 puntos en la prueba.
5. Al objeto de guardar el anonimato en la realización de la prueba deberán seguirse las siguientes instrucciones:
 - 5.1. Antes del inicio de la prueba “ejercicio de tipo teórico”, se entregará a cada aspirante adhesivos con un mismo código y una hoja de identificación, en la que deberán rellenar los datos personales y pegar uno de los adhesivos, esta hoja será recogida al finalizar la prueba.
 - 5.2. Una hoja de respuestas, en la que se pegará otro de los adhesivos en el recuadro marcado a tal fin y será recogida al finalizar la prueba.
 - 5.3. Finalmente se entregará por parte de la Comisión el examen tipo test.
6. No estará permitida la entrada de ningún candidato/a al aula una vez iniciado el reparto de exámenes.
7. En el examen no estará permitido realizar ningún tipo de señal o marca fuera de las pautas establecidas para las mismas. Cualquier nota o señal identificativa anulará el examen.
8. Para responder las preguntas se utilizará la hoja de respuestas. Debe marcar con una “X” la casilla correspondiente a la respuesta elegida. En ningún caso, debe figurar más de una respuesta a la misma pregunta; si ocurriese tal circunstancia, se considerará la respuesta como nula. Si se comete equivocación, se sombreadrá el recuadro completamente y se marcará la nueva respuesta elegida con una “X”. Es importante cubrir completamente la respuesta que quiera corregir.

CORRECTO

	A	B	C	D
1	X			
2		X	X	
3				

INCORRECTO

	A	B	C	D
1	X		X	
2		X	X	
3				

9. Cada respuesta acertada tendrá una valoración de 0,5 puntos. Las respuestas incorrectas supondrán una penalización de 0,1 puntos. Las respuestas en blanco no se valorarán.

10. Se dispone de 90 minutos máximo para completar el ejercicio teórico.

11. El “ejercicio práctico” se realizará rotando cada aspirante por cada una de las cinco mesas donde harán las distintas pruebas, con un tiempo máximo de 20 minutos por prueba. Una vez finalicen todos los aspirantes la totalidad de los ejercicios prácticos, por la Comisión se expondrá cuál es la resolución correcta de cada caso práctico.

12. La Comisión Evaluadora valorará cada ejercicio práctico resuelto, con un máximo de 6 puntos por cada uno.

13. El resultado provisional de ambas pruebas se publicará en la web de Egemasa.

13. Está prohibido hablar o hacer señales al resto de personas que estén haciendo el examen. Para cualquier duda sobre instrucciones generales deberán dirigirse al personal responsable de control del aula. En ningún caso se atenderán preguntas sobre el contenido de los cuestionarios de examen. No seguir esta recomendación será motivo de expulsión del examen.

14. No se permitirá el uso de móvil o dispositivos electrónicos durante la prueba, que deberán estar apagados y no podrán mantenerse sobre la mesa durante el examen. No seguir esta recomendación será motivo de expulsión del examen.